

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 008 FAMILIA DE BUCARAMANGA

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No.

047

Fecha: 16/08/2022

Página:

1

_	047			_		
				Tipo de Traslado	Fecha	Fecha
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado		Inicial	Final
68001 31 10 008	Verbal	MARIA EMPERATRIZ RAMIREZ	JOSE EDGAR JEREZ SIERRA	Traslado (Art. 110 CGP)	17/08/2022	19/08/2022
2022 00140 00		ARISMENDI				

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 16/08/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

SECRETARIO